

Introducción

Luis Cortés Rodríguez
Universidad de Almería (CySOC)
lcortes@ual.es

El estudio de la comunicación humana en general y de los elementos discursivos en particular no parece posible desconectado de ciertas operaciones mentales pragmadiscursivas, pues son estas las responsables de entender el funcionamiento de la comunicación en su ámbito individual o sociocultural. Las referidas operaciones lingüístico-discursivas han de remitirnos obligatoriamente a la estructura de cada lengua natural para desentrañar las operaciones de codificación y descodificación; esta estructura, por otra parte, mantiene sus correspondencias con la organización mental lógico-lingüística de sus usuarios. Entre esas ‘operaciones’ para el mejor conocimiento del discurso está la posibilidad de desmembrarlo, de caracterizar sus partes, de designarlas. De ahí que el poder disponer de unas unidades de segmentación mayoritariamente aceptadas por la comunidad investigadora sea un importante reto para el enriquecimiento del análisis. En el apartado 1 de su aportación a esta obra, el Grupo Val.Es.Co. se pregunta: ¿por qué y para qué sirve la segmentación de unidades de las conversaciones o de cualquier discurso? Entre las razones alegadas, nos quedamos con estas dos:

- a) El establecimiento de unidades es un paso previo para el estudio de cualquier disciplina. Definir dichas unidades significa reconocer los objetivos de análisis de esta y, por ende, sus límites.
- b) La existencia de unidades y macro-unidades permite situar en ámbitos de estudio diferentes los fenómenos lingüísticos discursivos y, en concreto, del español hablado (marcadores discursivos, juntas terminales o procedimientos de intensificación, entre otros). Se evita así la casuística y la descripción aislada.

El volumen que aquí ofrecemos pretende, cuanto menos, recordar esta necesidad y mostrar cuáles son las apuestas actuales de algunos de los investigadores que hasta el momento han destacado en el tratamiento de estas cuestiones.

Creemos que en el tema de las unidades discursivas, como en otros muchos, el principal problema no ha sido tanto la poca atención prestada cuanto que esa poca se haya llevado a cabo, generalmente, de manera aislada entre los investigadores, con modelos distintos y, salvo excepcionales ocasiones, condicionada por el tipo de discurso al que aplicar el resultado de la segmentación. Este panorama, imputable al estudio del discurso en español, es un reflejo de lo acontecido en otras lenguas. Hecha esta apostilla, hemos de convenir que la unificación de criterios no es fácil. Pensamos que en este tema, sea cual sea la corriente investigadora, sean cuales sean los objetivos que se proponga el estudioso o las teorías de las que parta, hay cuestiones prioritarias a las que habría que buscar respuestas si no uniformes sí al menos rayanas. Por ejemplo: ¿si contamos con un cuadro de unidades cuya recursividad permita, a modo de continuo, ir del discurso o texto, como unidad superior, a la unidad más pequeña, cómo no intentar una aproximación para la caracterización de esas unidades?, ¿podremos encajar verdaderamente en ese mismo continuo las unidades derivadas mayormente de una actividad temático-textual (plano secuencial) con las derivadas mayoritariamente de una actividad ilocutivo textual (plano enunciativo)?, ¿es la unidad oración válida para el acercamiento y segmentación de discursos, sean escritos u orales?, ¿cabe hablar de un modelo que pueda ser común a cualquier tipo de discurso, oral o escrito o,

contrariamente, habrá que seguir potenciando, aunque no se acepte así, modelos adaptados a una u otra modalidad y a los que ahora habrá que unir una tercera: la eléctrico-electrónica?

Hasta ahora, prototipos como los ideados por Robach, Jörgensen, el Análisis conversacional norteamericano, Morel, Flammia, Roulet, Cresti, el GARS, Degand y Simon o el Grupo Val.Es.Co. tienen su base en el discurso oral, en tanto que otros como los de Berrendonner, Charolles, Ford y Holmes, Ferrari o Garrido están más orientados al discurso escrito.

En el mundo hispánico, poco a poco, va creciendo la bibliografía gracias, en buena parte, al esfuerzo de estudiosos que participan en este volumen. Así, resulta coherente y valiosa la labor desarrollada por miembros del citado grupo Val.Es.Co. desde sus primeras aportaciones en Briz y otros (2003) y Briz y Grupo Valesco (2003) hasta las más recientes, Briz y Pons (2010), Hidalgo (2011) o Cabedo (2011). Su sistema de unidades ya aparece caracterizado desde los primeros momentos:

En cuanto a nuestro sistema de unidades, este posee las siguientes propiedades: está estructurado en niveles, es jerárquico, es recursivo y se agrupa por dimensiones. Está *estructurado en niveles* porque la diferencia entre lo monológico y lo dialógico marca un hiato que separa dos tipos de unidades diferentes. Es *jerárquico*, porque las unidades del orden inferior son los constituyentes inmediatos de la unidad del orden superior. Es *recursivo*, porque permite la iteración de ciertas unidades, y está agrupado en *dimensiones* porque se distinguen tres tipos de unidades (Briz y otros, 2003: 13).

El trabajo que el Grupo nos ofrece en este volumen que ahora presentamos es su última postura en cuanto a la segmentación discursiva. Los autores han hecho un gran esfuerzo para resumir y examinar críticamente la propuesta de segmentación del discurso realizada en publicaciones anteriores. Su tipología consta de ocho unidades (*discurso, diálogo, intercambio/ alternancia de turnos, intervención/turno, acto y subacto*), tres órdenes (*social, estructural e informativo*) y cuatro posiciones (*inicial, media, final e independiente*); se caracteriza, además, por ser jerárquica y recursiva. Este intento de actualizar su largo recorrido en este campo justifica la extensión del trabajo.

El sistema presentado permite la segmentación de un discurso en sus unidades a partir de marcas y rasgos pragmáticos, semánticos y prosódicos; y ello posibilita, a su vez, el reconocimiento de las categorías y funciones pragmáticas. Hemos de indicar que, como dicen los autores con razón, «la aplicación del modelo permite la segmentación de una conversación coloquial sin residuos, así como un adecuado tratamiento de diversos fenómenos conversacionales (actos truncados, solapamientos, elementos suprasegmentales o marcadores discursivos)». En su opinión, la ventaja general de dicho modelo es, especialmente, su capacidad explicativa de la interacción. Y, más particularmente, «se sustenta en este, sobre las unidades mínimas reconocidas, los *subactos*, un principio de explicación de la interfaz o conexión entre dos sistemas, el discursivo y el gramatical».

Tres propuestas más de segmentación aparecen en el volumen; todas ellas defienden puntos de vista diferentes a los de Val.Es.Co., y también entre ellas. La primera es la de Garrido, cuyas aportaciones más recientes (Garrido, 2011a, 2011b y 2012) han venido a reforzar criterios defendidos durante años por el autor:

Las oraciones constituyen unidades superiores, secuencias o segmentos estructurados de discurso o, en denominación simple, discursos. Los discursos, a

su vez, constituyen unidades superiores, los textos. Los textos están estructurados en componentes como, por ejemplo, las intervenciones en la conversación y los párrafos en la mayoría de los escritos. Estos componentes estructurales de los textos organizan la distribución de los discursos. Una determinada secuencia de discurso, por ejemplo, se puede transmitir en un solo de estos componentes, en una intervención o en un párrafo, o se puede empaquetar en dos, etc. Esta distribución está sometida a las propiedades estructurales de los componentes del texto (Garrido, 2011a, 976).

En su aportación a este tomo, el autor, para entender la lengua en uso, parte de dos unidades, el texto y la oración. Desde el texto, se trata de definir unidades menores de organización; desde la oración, busca unidades mayores. A partir de aquí, se plantea dos preguntas: la primera es si coincidirán los resultados del análisis descendente con los del análisis ascendente, es decir, los del análisis de arriba abajo desde el texto hacia la oración con los del análisis inverso, desde abajo hacia arriba, o desde la oración hasta el texto. La segunda pregunta es en realidad la primera que hay que resolver: ¿son el texto y la oración las unidades apropiadas de las que partir? Frente a quienes consideran el aludido texto como una entidad fuera de la lengua, más bien perteneciente a la cultura, Garrido lo contempla como una organización de datos lingüísticos, adecuada a la transmisión que tiene lugar como parte de una determinada acción social. Tal organización de datos lingüísticos es, por tanto, un objeto lingüístico. Por otro lado, parte de la idea de que cada oración está construida para su uso concreto, ya sea como oración única de un texto (un cartel como ‘Pase sin llamar’ en la puerta, cerrada, de una oficina) o como oración unida a otras precedentes y siguientes. La propia estructura interna de la oración, con elementos periféricos inicial, mediales o final, muestra que cada oración está hecha para encajar con las otras y, en última instancia, en la organización de datos lingüísticos que llamamos texto. Si procedemos desde abajo hacia arriba, las oraciones al unirse constituyen unidades complejas, siendo cada oración, enunciado o acto una unidad elemental o simple en este proceso de construcción. Estos segmentos estructurados, con su correspondiente representación semántica, se pueden denominar unidades de discurso, elementales o complejas, o simplemente discursos. La propuesta presentada aquí consiste en que las unidades de discurso tienen, como cualquier otra unidad lingüística, una estructura sintáctica de constituyentes y una representación semántica de las relaciones que las organizan. La primera parte de la propuesta acerca de las unidades de discurso puede ser más polémica y, sin embargo, tiene una consecuencia fundamental acerca de la unidad de la gramática. Consiste en proponer que las unidades del discurso tienen una estructura de constituyentes análoga a la de la oración. La aplicación a ejemplos concretos de los géneros de la viñeta y la columna periodística permite poner a prueba estas propuestas acerca de la construcción del discurso, así como extraer conclusiones sobre su validez y sobre preguntas ulteriores de investigación.

El siguiente trabajo es de Eladio Duque, estudioso de la organización del discurso (Duque, 2009, 2013a, 2013b), que ha aplicado sus unidades al campo político. La propuesta aquí, ilustrada con el análisis de un discurso del estado de la región de Madrid, se inicia con un panorama de las unidades de segmentación en general y su posible relación con la que él considera objeto de estudio: los *discursos*; de ellos, analiza las relaciones de coherencia mediante las que se organizan, así como las señales de tales relaciones. En este punto, el autor se centra, en especial, en las anáforas que se sitúan en el margen izquierdo del discurso para construir relaciones de coherencia con lo precedente y en el papel del vocativo en sus estructuración textual. Todo ello lo

ilustra mediante el análisis de la organización del desarrollo en el discurso anteriormente citado. Las unidades en este se organizan a través de relaciones hipotácticas de causa y las paratácticas de lista, que imponen menos restricciones semánticas. La ausencia de vínculos de contraste lleva al autor a pensar que este tipo de discurso político es menos polémico, por ejemplo, que el discurso electoral; las relaciones de lista revelan el carácter analítico de los discursos sobre el estado de la región y las relaciones de causa insisten en el carácter argumentativo compartido por los diferentes tipos de texto de la comunicación política. Además de construir estructuras, los discursos son unidades estructuradas, por lo que se prueba, entre otras consideraciones, cómo una posición de su estructura interna, el margen izquierdo, está especializada en la estructuración externa: en la construcción de relaciones entre discursos. El autor concluye que frente a las relaciones entre cláusulas y oraciones, habitualmente construidas mediante marcadores, en su análisis, las relaciones entre discursos son ‘relaciones de coherencia indirectas’, construidas gracias a la interacción de anáforas y catáforas en las primeras oraciones del discurso.

Cortés y Camacho (2005) y Cortés (2011, 2012) concibieron la necesidad de unidades superiores al acto, tanto unidades enunciativas, más relacionadas con lo ilocutivo-textual (el enunciado), como secuenciales, más vinculadas con lo temático-textual (la secuencia, la subsecuencia, etc.). El autor de los dos últimos trabajos, en su aportación a este volumen, a la par que introduce ligeras matizaciones con respecto a las propuestas anteriores, pretende ofrecer una aplicación del continuo de segmentación que va desde la secuencia hasta el subacto. En esta tipología alcanza un papel importante los segmentos determinados por aspectos temáticos (tema, subtema y asunto) en que se dividen las secuencias (inicio, desarrollo y cierre). La idea de recursividad ratifica tanto que unas unidades se incorporen en otras como que, en ocasiones, su condición venga dada por el contexto: una unidad considerada acto en un contexto, en otro diferente se podría mostrar como un enunciado; igualmente, un asunto en determinada situación podría ser un tema, dependiendo de su aparición o no en contextos mayores. En este trabajo se ofrece un concepto diferente al tradicional de la unidad *tema*; la acepción del término, como una unidad de significado que acoge fragmentos de comunicación según unidades de contenido común y autónomo con respecto al resto del discurso, se distancia bastante de la más extendida en la bibliografía; esta suele coincidir con lo que, en este trabajo, se denomina *asunto*, subunidad inferior al tema y subtema. Estos contenidos temáticos siempre irán revestidos de estructuras discursivas que inicien, desarrollen o cierren el discurso, tres etapas (inicio, desarrollo y cierre) a las que hemos denominado *secuencias*. Y todo ello se ha aplicado a un discurso: el inicial de Rodríguez Zapatero en el debate en torno al estado de la nación de 2011, si bien creemos que el modelo es adaptable también a una lección magistral, a una carta, a una conferencia o a un debate; en realidad, a cualquier discurso.

Tres artículos de este volumen consideran unidades concretas; Fuentes se ocupa del enunciado; González Cobas y Martínez Caro, del párrafo. En un trabajo reciente sobre gramática discursiva, Fuentes (2013b) se ha referido una vez más (Fuentes, 2000, 2007, 2013a) a las unidades discursivas, para las que sugiere la siguiente reordenación:

Este planteamiento pragmatolingüístico y textual implica una reordenación de las unidades, que incluya, junto a las ya consideradas tradicionalmente, otras que den cuenta de los niveles superiores. Al mismo tiempo, es necesario volver a plantear el análisis de categorías tradicionales de la oración, cuando estas se consideran a la luz del discurso (Fuentes, 2013b: 18).

La autora intenta una propuesta integral y no una separada para cada modelo de texto; con ello, pretende atenuar la idea de que la orientación para la que se cree el modelo condicione en buena manera las unidades. Y propone este esquema (Fuentes, 2013b: 21)

| Microestructura: oración (unidad mínima) | Macroestructura y superestructura: texto (unidad mínima) |
|---|---|
| oración sintagma palabra o lexía morfema sema- fonema | texto secuencia párrafo o período intercambio intervención enunciado |

A partir de este mismo esquema, en su participación en este volumen, intenta definir y establecer la estructura del enunciado, unidad mínima de comunicación dotada de fuerza ilocutiva o modalidad lingüística; para ello, sitúa metodológicamente el estudio dentro de una perspectiva pragmática, de una gramática contextual que atienda a la realización así como a la descripción de las unidades superiores. El enunciado, al constituir un acto de habla de un enunciador, lleva implícita la existencia de diferentes estructuras: un enunciado con un enunciador y un locutor que coinciden (la normal); un enunciado que interrumpe a otro, con semicadencia o cadencia, introduciendo un añadido o comentario metadiscursivo (estructura parentética); se habla de enunciados coorientados, emitidos por dos locutores que configuren un solo enunciador, de enunciados suspendidos, etc. Para definir el enunciado, indica Fuentes, hay que tener en cuenta que es la emisión de la intención del hablante, de un enunciador, que lo adapta a su objetivo, su tipo discursivo y la relación que tiene con el receptor. Por ello, puede compartirlo con otro en el diálogo, o bien puede crear dos enunciados en los que intercale comentarios de su alter ego. Junto a la importancia de la presencia del enunciador cabe destacar el concepto de completud pragmática o discursiva, que, obviamente, no hay que confundir con la completud sintáctica, que es propia de la oración (gramática del discurso frente a gramática de la oración, o “thetical grammar” frente a “sentence grammar”, macro frente a microsintaxis).

El *párrafo* como unidad discursiva es el tema del que versan dos trabajos. González Cobas ya dedicó su tesis doctoral, publicada en cederrón dos años después (González Cobas, 2004a) al estudio de esta unidad, así como algunos artículos significativos (González Cobas, 2004b, 2010). Ahora, en su aportación, parte de la idea de que tal unidad posee un correlato psicológico (lo cual es muy importante para comprender su alcance universal y pancrónico como unidad textual), si bien es cierto que no encuentra un acomodo único o perfecto en la estructura superficial. Al contrario, las propiedades de los párrafos no son siempre homogéneas y perceptibles, y de hecho es posible segmentar un mismo escrito de formas diferentes en virtud de una serie de factores que son analizados en el artículo: voluntad de resalte informativo de uno o dos enunciados, sobre todo en la parte final de los textos; deseo de provocar determinados efectos expresivos en el receptor o intención de insertarse en una tradición discursiva propia de una época y cultura concretas. Pero también tienen naturaleza cognitiva, pues los párrafos se perfilan como unidades fundamentales en la producción e interpretación de los escritos (se establece a través de ellos, en ese sentido, un vínculo estrecho entre emisor y receptor), y ello se explica, entre otros rasgos más, a partir de tal naturaleza.

Dos últimas ideas hemos de señalar en la participación de González Cobas: la primera tiene que ver con la importancia máxima de los elementos situados en la posición inicial de estas unidades de cara a su configuración, pues sobre ellos recae una función demarcadora evidente y también la responsabilidad de portar información suficiente que supla la existencia de rupturas temáticas que han provocado su aparición. La segunda, la necesidad de enfocar el estudio del párrafo de manera plural, justamente porque se trata de una unidad cognitivo-textual cuya manifestación formal (tal y como la conocemos hoy) se ha producido relativamente tarde y, además, depende de múltiples factores.

El trabajo segundo sobre esta cuestión es de Martínez Caro, especialista en la estructuración de la información en español e inglés, aspecto que explica su conocimiento acerca de cuestiones como el foco, el párrafo o el tema (Martínez Caro, 1999, 2007, 2014). La autora plantea un doble objetivo: a) retomar la noción de párrafo y revisar cuestiones relacionadas con la misma en cuanto a su contenido, forma y función dentro del discurso escrito y, en menor medida, oral, y b) aplicar dichas consideraciones, y comprobar su pertinencia, a un corpus compilado de textos escritos del género periodístico. Partiendo de la idea de que el párrafo es una unidad de contenido que presenta, o puede presentar, ciertas marcas de tipo formal que ayudan a señalar sus límites, la autora se introduce en el tema de las posibles marcas formales que sirven, en los artículos periodísticos que forman el corpus, para comenzar nuevos párrafos y en la que pueda existir entre dichas marcas y el contenido del párrafo. Para Martínez Caro, hay las siguientes marcas de transición de párrafos: *a)* el uso de expresiones adverbiales y conectores de distinta naturaleza y significado (solos o combinados con otras estrategias), *b)* expresiones que reflejan el principio de progresión temática lineal o escalonada, *c)* aquellas que reflejan el principio de progresión temática con temas construcciones de foco, *d)* marcadores evidenciales, *e)* expresiones evaluativas, y, finalmente, *f)* preguntas retóricas.

Entre las cuestiones que nos hubiéramos podido preguntar al inicio de la introducción, pero que no lo hicimos por cuestión de espacio, podría haber estado esta: ¿la descripción de las unidades lingüísticas de las interacciones desarrolladas con tecnologías coetáneas, como son los blogs, los foros, los wasaps, etc., se pueden realizar de forma exclusiva a partir de rasgos *prestados* de los tipos de interacciones tradicionales? Dos de los artículos de este volumen pretenden dar respuestas a tal cuestión, los trabajos de Alcántara y Pano y Mancera.

Tras indicar diferentes mecanismos en distintas tecnologías coetáneas y comparar las posibles unidades de la comunicación oral con las del wasap, Alcántara, especialista en estructuras lingüísticas y corpus (Alcántara, 2007a, 2007b), así como estudioso de las unidades discursivas (Alcántara, en prensa), subraya que las únicas unidades de este medio que se pueden definir aquí con límites claros son las *relaciones* y las *intervenciones*, pues podemos establecer en cualquier momento en qué relaciones está involucrado un interlocutor y qué intervenciones realiza en cada una de ellas. Contrariamente, el resto de unidades, sin duda necesarias para un análisis completo de la comunicación, suponen, para el autor, un reto al que habrá que acercarse desde un nuevo concepto de conversación que va más allá de los límites impuestos por medios y modalidades aisladas; es más, observa que, incluso, algunos rasgos claramente heredados de la escritura (como son los signos de puntuación) y de la oralidad (por ejemplo, los alargamientos vocálicos) se utilizan de manera tan diferente a sus usos originales que no sirven de base para analizar las mismas unidades que se está acostumbrado a asignarles.

Ana Mancera y Ana Pano llevan años trabajando en la modalidad lingüística eléctrico-electrónica: blogs, foros, wasaps, etc. (Mancera y Pano, 2013a, 2013b, 2013c). Su

contribución aquí defiende la idea de que las unidades discursivas propias de la interacción coloquial prototípica pueden ser utilizadas en la caracterización de los intercambios que se producen diariamente en Twitter. Tras tomar como referencia la caracterización de las unidades de la conversación coloquial identificadas por el grupo Val.Es.Co., aplican dicha clasificación al estudio de un total de 500 *tuits* que las autoras identifican como *intercambios* de internautas con diputados y senadores españoles, formados por intervenciones iniciativas o reactivas de distinto tipo. Sin dejar de lado el análisis de los principales *condicionantes* que repercuten en la configuración de este tipo de mensajes, Pano y Mancera ahondan en el estudio de las *realizaciones* que se manifiestan en el *plano enunciativo*. Con este se aborda, en primer lugar, el estudio de unidades monológicas, como son la *intervención* y el *acto*, para centrarse a continuación en el del *intercambio* y el *diálogo*, favorecido por una serie de *marcadores interactivos*. De sus conclusiones podríamos pensar que wasaps y tuits no son unidades equiparables o al menos que no quepa hablar de las unidades lingüísticas de las interacciones desarrolladas con tecnologías coetáneas como grupo de manifestaciones próximas.

Un último artículo analiza la relación entre fraseología y unidades discursivas. Lo realiza G. Ángela Mura, especialista en las unidades fraseológicas (Mura, 2012; Mura y D'Adamo, 2011), quien trata de los esquemas fraseológicos como unidades de la conversación coloquial a partir de los niveles monológico y dialógico. El primero confirma los postulados de la teoría fraseológica, que, al insertar los esquemas en la categoría de los enunciados fraseológicos, justifica la tendencia de estas UFs a funcionar como actos, es decir, como unidades independientes, aislables e identificables. Cuando son subactos, actúan como subactos sustantivos subordinados (SSS), lo que quiere decir que siguen teniendo sustancia, esto es, siguen conservando sus valores pragmáticos de desacuerdo, réplica, repetición ecoica, negación, etc. El segundo nivel, el dialógico, más apropiado y pertinente para este tipo de unidades (dialógicas por definición), le ha permitido a la autora replantear la definición de esquema fraseológico a partir de una perspectiva diferente.

No podemos ni queremos ser pretenciosos con la edición de este volumen de Estudios de Lingüística del Español, por tanto no aspiramos a que sus páginas den respuestas, y mucho menos vinculadas, a las cuestiones aludidas al inicio; pero sí deseamos que sea una puesta al día de las posturas que nuestros estudiosos ante el tema de las unidades de segmentación defienden. A partir de aquí, todos sabremos un poquito mejor dónde estamos y cuáles son las necesidades. Entre estas, quizás ninguna más importante que la conveniencia de un acercamiento que aúne intenciones y que permita, si no llegar a soluciones conjuntas, una aproximación mayor en los principios y en la terminología. Para ello es conveniente ponernos, una vez más, en contacto. Es lo que este volumen perseguía.

Luis Cortés Rodríguez
Almería, abril de 2014

Referencias bibliográficas

- Alcántara Plá, Manuel. En prensa. El concepto de oración para el español oral. *Oralia* 17.
Alcántara Plá, Manuel. 2007a. La anotación del habla en corpus de vídeo, *Revista de Procesamiento del Lenguaje Natural* 38: 131-139.
Alcántara Plá, Manuel. 2007b. *Introducción al análisis de estructuras lingüísticas en corpus: aproximación semántica*. Madrid: Ediciones UAM.

- Briz, Antonio. 2011. La subordinación sintáctica desde una teoría de unidades del discurso. El caso de las llamadas causales de la enunciación. En J.J. de Bustos y otros (coord.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, I. Sevilla: Universidad, pp. 137-154.
- Briz, Antonio y otros. 2003. Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. *Oralia* 6: 7-61.
- Briz, Antonio y Grupo Val.Es.Co. 2003. Las unidades de la conversación: el acto. En *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. II. Madrid: Universidad Complutense, pp. 953-968.
- Briz, Antonio. y Pons, Salvador. 2010. Unidades, marcadores discursivos y posición. En Óscar Loureda y Esperanza. Acín (coords.). *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco/Libros, pp. 327-358.
- Cabedo, Adrián. 2011. Hacia un modelo predictivo para la segmentación prosódica del discurso oral coloquial: MESTEL (Modelo Estadístico para la Selección de Términos Entonativos Ligados). *Oralia* 14: 85-104.
- Cortés, Luis. 2012. Los límites del discurso: condicionantes y realizaciones. *CLAC. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 51: 3-49. <http://www.ucm.es/info/circulo/no51/cortes.pdf>
- Cortés, Luis. 2011. El plano secuencial y los debates en torno al estado de la nación. El discurso del presidente. *CLAC. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 46: 3-50. <http://www.ucm.es/info/circulo/no46/cortes.pdf>
- Cortés, Luis. y Camacho, María Matilde. 2005. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- Duque, Eladio. 2013a. Caracterización lingüística del tipo de texto: el discurso electoral como ejemplo. *CLAC. Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 55: 9-39. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no55/duque.pdf>
- Duque, Eladio. 2013b. Signaling causal coherence relations. En *Discourse Studies* [prepublicado, DOI: 10.1177/1461445613496358]
- Duque, Eladio. 2009. Comprensión estratégica en la organización del discurso. Alusión al Congreso del Partido Popular en el discurso de Esperanza Aguirre en el Foro ABC en 2008. En *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (CLAC)* 38: 3-20. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no38/duque.pdf>
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2013a. Parentéticos, hedging y sintaxis del enunciado. *CLAC. Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 55: 61-94. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no55/fuentes.pdf>
- Fuentes, Catalina. 2013b. La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis. *Cuadernos AISPI* 2: 15-36.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2007. *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*, Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2000. *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco/Libros
- Garrido, Joaquín. 2012. Narración y argumentación en la construcción de discurso. En *Actas del XVI Congreso Internacional de la ALFAL*. Universidad de Alcalá: Alcalá de Henares, pp. 1095-1103. <http://alfal2011.mundoalfal.org/#/pdf/121alfal.pdf>
- Garrido, Joaquín. 2011a. Unidades y relaciones en la construcción del discurso. En *Actas del IX Congreso de Lingüística General*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 976-990.
- Garrido, Joaquín. 2011b. Las unidades del discurso. En María Victoria Escandell, Leonetti, Manuel y Sánchez López, C., coords., *60 problemas de gramática*

- dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Akal, pp. 420-426. Garrido, Joaquín. 2011b. Las unidades del discurso. En María Victoria Escandell, Leonetti, Manuel y Sánchez López, C., coords., *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Akal, pp. 420-426.
- González Cobas, Jacinto. 2010. Causas del cambio de párrafo. *Verba Hispanica* 18: 117-133
- González Cobas, Jacinto. 2004a. *Párrafo y tópico de párrafo en la historia de España de Alfonso X*. Tesis en cederrón. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- González Cobas, Jacinto. 2004b. Estudio sobre el párrafo. *Estudios de Lingüística* 18: 87-106.
- Hidalgo, Antonio. 2011. Segmentación y discurso oral: notas sobre el papel demarcativo de la prosodia en la conversación. En José .Jesús de Bustos y otros, coords. *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona I*. Sevilla: Universidad, pp. 237-258.
- Mancera Rueda, Ana; Pano Alamán, Ana. 2013a. *El discurso político en Twitter*. Barcelona:Anthropos.
- Mancera Rueda, Ana; Pano Alamán, Ana. 2013b. *El español coloquial en las redes sociales*. Madrid: Arco/Libros.
- Mancera Rueda, Ana. Pano Alamán, Ana. 2013c. Nuevas dinámicas discursivas en la comunicación política en Twitter. En *CLAC. Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 56:53-80.
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no56/mancera.pdf>
- Martínez Caro, Elena. 1999. *Gramática del discurso: foco y énfasis en inglés y en español*. Barcelona: PPU.
- Martínez Caro, Elena. 2007. Pragmatic frames, the thetic-categorical distinction and Spanish constituent order. *Alfa -Revista de Lingüística* 51 (2): 119-142.
<http://www.alfa.ibilce.unesp.br/sumario.php?livro=6>
- Martínez Caro, Elena. 2014. The expression of evaluation in weekly news magazines in English. En Thompson, G. y Alba-Juez, L. eds. *Evaluation in Context*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins, pp. 321-343.
- Mura, G. Angela. 2012. Las unidades fraseológicas irónicas: un esquema fraseológico en español. En Pamies, A., Pazos Breña, J. M. y Luque Nadal, L. (eds.): *Phraseology and Discourse: Cross Linguistic and Corpus-bases Approaches*. Baltmannsweiler: Schneider Verlag Honengehren, 275-284.
- Mura, G. Angela y D'Adamo, Roberta. 2011. Uso de las unidades fraseológicas en un corpus de género periodístico (español-italiano). En González Royo, C. y P. Mogorrón Huerta (eds.), *Fraseología contrastiva: lexicografía, traducción y análisis de corpus*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 139-156.